



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001146-02

Aprobación por la Comisión de Educación de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar la bolsa de trabajo relativa a la figura del ayudante técnico educativo (ATE) garantizando su actualización y, asimismo, garantizar la sustitución inmediata del personal ATE ausente por cualquier motivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001146, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar la bolsa de trabajo relativa a la figura del ayudante técnico educativo (ATE) garantizando su actualización y, asimismo, garantizar la sustitución inmediata del personal ATE ausente por cualquier motivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Garantizar la automatización en la actualización de la bolsa referida en el apartado anterior.

2.- Dada la importancia de esta figura para la asistencia de determinados niños y niñas a clase, garantizar la sustitución inmediata del personal ATE ausente por cualquier motivo; ya sean bajas, permisos laborales o falta de asistencia de cualquier otra naturaleza".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández